

Cláusulas

1. Minusvalías

ASEGURADOS CON MINUSVALÍAS.-

SE HACE CONSTAR QUE LA INDEMNIZACIÓN A ABONAR PARA LOS ASEGURADOS CON MINUSVALÍAS PREVIAS A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA, SERÁ LA QUE CORRESPONDERÍA A UNA PERSONA SIN DICHA MINUSVALÍA. POR TANTO, SE EXCLUYEN LAS CONSECUENCIAS, AGRAVACIONES O SITUACIONES RELACIONADAS CON LA CITADA MINUSVALÍA PREEXISTENTE, FÍSICA O PSÍQUICA.

2. Indemnización diaria por invalidez temporal.

Indemnización diaria por invalidez temporal.

Contrariamente a lo indicado en póliza, la garantía de indemnización diaria por invalidez temporal se prestará **exclusivamente por accidente** sufrido durante su vida privada, así como **por enfermedad**, de acuerdo con los siguientes límites según garantías y límites contratados.

QUEDAN EXCLUIDOS DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA LOS RIESGOS DETALLADOS A CONTINUACION:

- **Enfermedades contraídas y manifestadas antes de la entrada en vigor de la póliza, así como las derivadas del consumo de estupefacientes, drogas tóxicas y alcohol.**
- **Tratamientos de fertilidad, esterilidad, fecundación in vitro, inseminación artificial, esterilizaciones, embarazo y parto.**
- **Tratamientos odontológicos (empastes, endodoncias, extracciones, etc.)**
- **Cirugía de refracción (Corrección de miopía, hipermetropía, astigmatismo, etc.**
- **Tratamientos para adelgazar, curas de sueño, estéticos y tratamientos voluntarios en general.**
- **Tratamientos psiquiátricos, y psicológicos.**
- **El SIDA y/o enfermedades asociadas al virus HIV.**
- **Epidemias oficialmente declaradas.**

Definiciones específicas

Accidente No Laboral: lesión corporal o muerte que deriva de una causa violenta, súbita, externa y ajena a la intencionalidad del Asegurado, ocurrida durante actos de su vida privada, que no sea admitida y calificada como accidente de trabajo por la seguridad social y tenga como consecuencia la muerte o la incapacidad permanente del asegurado.

Enfermedad Común: Alteraciones de la Salud que no tienen la condición de accidente laboral ni de enfermedad profesional.